

LOCAL | Otros

Solicitan la publicación en la web municipal de las actas y convocatorias de sesiones de las Juntas de Gobierno y Comisiones Municipales

Demanda planteada por el grupo cívico Vecin@s de Priego y Aldeas

Redacción

Viernes 13 de septiembre de 2019 - 18:09



El grupo cívico Vecin@s de Priego y Aldeas ha solicitado mediante un escrito remitido a la Alcaldesa-Presidenta del ayuntamiento de Priego, la publicación en la web municipal de las convocatorias y actas de las sesiones de la Junta de Gobierno y Comisiones Municipales, desde mayo hasta la actualidad, en cumplimiento de la Ley de Transparencia.

Según el escrito al que ha tenido acceso *Priego Digital*, consultada la página web del Consistorio prieguense en las secciones correspondientes a actas de sesiones del

Pleno Municipal y actas de sesiones de la Junta de Gobierno Local, este grupo cívico ha observado que el Ayuntamiento, en cumplimiento de su obligación de publicidad activa (según Ley 1/2014 de 24 de Junio de Transparencia Pública en Andalucía –LTPA-) tiene publicadas las convocatorias, actas e incluso audios de las sesiones del Pleno Municipal hasta la última celebrada el pasado 7 de agosto. Sin embargo, añaden, no tiene publicadas las convocatorias y actas de las sesiones de Junta de Gobierno Local desde la celebrada el 02 de Mayo del 2019, que corresponde a la última antes de la celebración de las elecciones municipales, hecho que a juicio de Vecin@s de Priego y Aldeas, “podría dar a entender la falta de voluntad del actual equipo de gobierno de cumplir con sus obligaciones en el aspecto referido de publicidad activa”.

De ahí que ante tales circunstancias, soliciten que se cumpla la Ley de Transparencia con publicidad activa de las convocatorias y actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local y se publiquen las mismas en el portal web del ayuntamiento de Priego, en el que como señalan en su escrito, “se venían publicando con anterioridad y en la que se siguen publicando las de las sesiones del Pleno Municipal”. Igualmente, solicitan sean publicadas en la web del ayuntamiento las actas de las comisiones municipales que se hayan celebrado desde mayo del 2019 hasta la fecha y sus convocatorias, y aquellas que se celebren a partir de esta fecha, en virtud de la necesaria publicidad activa explicitada en la Ley de Transparencia.